



ASAMBLEA — 37º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN ECONÓMICA

Cuestión 53: Análisis económico

FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ÁREAS DE ESTADÍSTICAS Y ECONÓMICAS

(Nota presentada por la República Bolivariana de Venezuela)

RESUMEN

En esta nota de estudio se hace un análisis acerca de la necesidad fundamental de establecer planes de acción para la debida formación y capacitación de las personas encargadas de elaborar, analizar y suministrar información estadística, con base en los formatos establecidos por la OACI, por parte de las autoridades aeronáuticas de los Estados contratantes, las cuales comprenden las operaciones de los servicios aéreos internacionales, estructuras de costos de las líneas aéreas y tráfico aéreo, entre otras.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- a) exhortar a la OACI a iniciar procesos de formación y adiestramiento con mayor regularidad en todas las regiones de la Organización.
- b) instar a la Organización a crear y distribuir material didáctico audiovisual especializado que satisfaga las necesidades de capacitación y adiestramiento.

| | |
|-----------------------------------|---|
| <i>Objetivos estratégicos:</i> | Esta nota de estudio busca lograr el Objetivo Estratégico D: - Eficiencia |
| <i>Repercusiones financieras:</i> | Las requeridas para generar las propuestas planteadas |
| <i>Referencias:</i> | STA/10-WP/3 STA/10-WP/32 <i>Convenio sobre Aviación Civil Internacional</i> (Doc 7300), novena edición <i>Manual sobre el programa de estadísticas de la OACI</i> (Doc 9060) |

¹ La versión en español fue presentada por Venezuela.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 El artículo 67 – *Transmisión de Informes al Consejo* del Convenio de Chicago establece que “Cada Estado contratante se compromete a que sus líneas aéreas internacionales comuniquen al Consejo, según las prescripciones establecidas por el mismo, informes sobre tráfico, estadísticas de costos y estados financieros que muestren, entre otras cosas, todos los ingresos y las fuentes de su procedencia.” Por lo tanto, define el mandato de la OACI de recibir y recopilar datos de todos los estados contratantes. De manera similar, el artículo 54 exige que el Consejo solicite, compile, examine y publique información sobre las operaciones de los servicios aéreos internacionales y el artículo 55 establece que el Consejo puede realizar investigaciones en todos los aspectos del transporte aéreo que sean de importancia internacional y comunicar los resultados de sus investigaciones a los Estados miembros.

1.2 En la décima reunión departamental STA/10 (véase el documento STA/10-WP/32) se expresó que, aún cuando la OACI había establecido un sistema estadístico de vital importancia para el desarrollo de la aviación civil, se carece de un método que permita validar la calidad de los datos en su fuente, vale decir, las líneas aéreas y los Estados.

1.3 La OACI creó un sistema estadístico para el desarrollo de la aviación civil, así como el Programa de estadística, el cual data de 1994 y contiene formatos a ser recopilados y enviados; no menos cierto es que dicha entrega tardía, la no entrega o la entrega con datos no homogéneos, obedece en mucho de los casos al desconocimiento y poca experticia.

1.4 La OACI implementó el Sistema de base de datos estadísticos integrada (ISDB) en septiembre de 2002 para recopilar, procesar y difundir información sobre aviación presentada por los Estados miembros mediante el Programa de estadísticas de la OACI.

2. ANÁLISIS

2.1 El artículo 44 del Convenio de Chicago establece dentro de sus nueve objetivos, “satisfacer las necesidades de los pueblos del mundo respecto a un transporte seguro, regular, eficaz y económico”.

2.2 Las estadísticas constituyen la base y sustento de todo estudio económico. Para comprobar si una empresa aérea es factiblemente económica y brindar a sus empleados la capacitación oportuna en sus puestos de trabajo y garantizar así la seguridad operacional, se necesitan de ciertos insumos comprobables a fin de construir los indicadores aeronáuticos estadísticos y económicos que determinen qué tan asertivas son las decisiones. Dichas evaluaciones, certifican la idoneidad de una empresa para contribuir al fortalecimiento de la industria.

2.3 No obstante, se necesita de la OACI para promover e implementar un plan de adiestramiento continuo y sistemático en función de mejorar la calidad de las estadísticas aeronáuticas. Como ejemplo de ello, Brasil, República Dominicana, Rumania y un gran número de países africanos, organizaron un programa de adiestramiento llamado “instrucción en el empleo sobre estadísticas” en la sede de la OACI (véase la nota STA/10-WP/3).

2.4 Se hace necesario que expertos de la OACI hagan visitas cortas a requerimiento de los Estados para instruir debidamente a las personas encargadas de preparar estadísticas a la organización y propiciar la oportunidad para lograr una mayor celeridad en el tratamiento y suministro de la información.

2.5 En aras de cumplir con los objetivos de la Organización y contribuir a mejorar las deficiencias, recomendamos a la OACI elaborar y distribuir un material didáctico el cual hemos convenido en llamar “Estadística para los Estados – EPLE”, el cual sirva como manual obligatorio de consulta de adiestramiento para el correcto manejo del Programa de estadísticas, así como otros textos de orientación.

3. CONCLUSIÓN

3.1 La OACI ha promovido y normado la seguridad aeronáutica, los servicios a la navegación, la protección del medio ambiente, entre otros aspectos inscritos en los Anexos al Convenio sobre Aviación Civil Internacional y en donde se imparten muchos seminarios de manera regular. Pero dado el hecho que muchos países tienen la necesidad de mantener al personal responsable de recopilar la información constantemente actualizados, la transferencia de conocimientos teórico-prácticos referente al Programa de estadística para alimentar la ISDB es de suma importancia, por lo que el desarrollo de talleres, seminarios, cursos de manera constante y sistemática, y la creación de materiales didácticos de orientación (Estadística para los Estados - EPLE), ayudarán a minimizar los errores de llenado de los formatos y su entrega oportuna sin comprometer la calidad de la información.

— FIN —